

y por el que se llama nuevamente a los que se crean con derecho a ella para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla en plazo de veinte días, con apercibimientos de lo que haya lugar.

Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Jaime Juárez Juárez.—El Secretario.—1.539-3.

ZARAGOZA

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Zaragoza.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Timoteo Soria Melero, hijo de Timoteo y de Guadalupe, natural de esta localidad, que en el año 1953 se ausentó de su domicilio en esta capital, calle Princesa, número 14, cuarto izquierda, y del cual no se tienen noticias desde el mes de diciembre de 1954, habiendo instado dicha declaración el Procurador don Francisco Navarro Correa, en representación de doña María Villar Gorostiza, esposa del ausente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho. El Juez, Rafael Oliete Martín.—El Secretario.—1.535-3. 1.ª 14-5-1968

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos pontendoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

JIMENEZ FERNANDEZ, Juan; hijo de Pedro y Manuela, natural de Linares (Jaén), casado, escayolista, de veintisiete años, estatura 1,750 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos marrones, nariz normal, boca regular, color sano, domiciliado en Navarrete (Logroño); procesado en la causa número 68 de 1968 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juez Instructor de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, en El Pardo (Madrid), don César Rodríguez de Sepúlveda.—(1.751.)

MARTIN MARTINEZ, Carlos; hijo de Manuel y de Flora, natural de León, de treinta y tres años, religioso, soltero, domiciliado últimamente en Chicago, calle 30.111, U. S. A. 5687 W. Higgins; sujeto a

expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 731 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Salamanca ante el Juez Instructor don José Medina Romo, con destino en la citada Caja.—(1.752.)

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez Comarcal de esta villa en los autos de juicio verbal de faltas número 6 de 1968, sobre daños por accidente de circulación, dimanante de diligencias previas número 6 de 1968, ocurrido el día 28 de diciembre de 1967 en la carretera N-232, kilómetro 39,520, término municipal de Catí, ha acordado citar al inculcado Antonio López Pellicer, hoy en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de junio próximo y hora de las dieciséis, en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal para proceder a la celebración del oportuno juicio de faltas, previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, apercibiéndole que de no comparecer, sin causa justa, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al expresado Antonio López Pellicer expido la presente en Albocácer a 6 de mayo de 1968, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario, Ramón Peiró.—(1.733.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la I Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de paja para pienso, con destino a los Establecimientos de Intendencia que se citan.

Se anuncia la celebración de un concurso de contratación de suministro para la adquisición de paja para pienso, con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se detallan, necesidades del segundo semestre del año en curso:

	Qm.
Almacén Regional de Madrid ...	7.681,53
Depósito de Avila	325,45
Depósito de Toledo	1.460,02

Este concurso se celebrará en esta capital, en el local de la Junta citada, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 12 de junio próximo.

Las proposiciones se presentarán por quintuplicado, debiéndose reintegrarse el original de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones legales, y las copias firmadas, acompañándose la fianza y documentación exigida por dicho pliego. El precio límite máximo será reservado hasta el momento de la licitación.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

Importe anuncios, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—2.479-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la I Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 28.920 Qm. de leña para ranchos, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

Se anuncia la celebración de un concurso de contratación de suministro para la adquisición de 28.920 Qm. de leña para ranchos, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid.

Este concurso se celebrará en esta capital, en el local de la Junta citada, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 12 de junio próximo.

Las proposiciones se presentarán en quintuplicado, debidamente reintegradas y las copias firmadas, acompañándose la fianza y documentos exigidos en el pliego de condiciones legales. El precio límite máximo será reservado hasta el momento de la liquidación. Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

Importe, anuncio, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—2.480-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia segundo concurso para contratar la adquisición de prendas con destino a la Tropa, correspondiente al expediente 346-2.ª/68.

La Junta Central anuncia la celebración de un segundo concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de pre-

das con destino a la Tropa que a continuación se relacionan, correspondiente al expediente 346-2.ª/68:

700.000 pares de calcetines, al precio límite de 18 pesetas el par.

Este segundo concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 11 de junio de 1968.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado; las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía, haciéndose constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría general de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque

no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos de la superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.361-A.

Resolución de la Junta Central de Acuarelamiento por la que se suspende la subasta anunciada para la enajenación de 41.973 metros cuadrados pertenecientes al Estado, ramo del Ejército, situados en la isla de Tabarca.

Por disposición de la Superioridad, se suspende la subasta de 41.973 metros cuadrados pertenecientes al Estado, ramo del Ejército, situados en la isla de Tabarca, anunciada para el día 15 del corriente mes de mayo.

Alicante, 10 de mayo de 1968.—2.548-A.

Resolución del Parque Central de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 225 toneladas métricas de carbón tipo antracita.

Se admiten ofertas hasta el día 27 del actual, a las doce horas, para la adquisición de 225 toneladas métricas de carbón tipo antracita por el procedimiento de contratación directa con concurrencia de ofertas y publicidad.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en esta Jefatura del Detall todos los días laborables, de las ocho a las trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 8 de mayo de 1968.—El Comandante Jefe del Detall, Julián Torres Delgado.—2.478-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Primera Jefatura de Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia subasta de tres lotes de material de cobre.

Debidamente autorizada por la Dirección General de Transportes Terrestres, esta Jefatura procederá a la subasta de tres lotes de material de cobre, no utilizable por ella y procedente de sobrantes de obra, acopiados actualmente en sus almacenes, sitos en la calle de Gabriel Lobo, número 32, de Madrid, donde podrán ser examinados previa autorización.

El acto de la subasta se celebrará el día 11 de junio de 1968, a las doce de la mañana, en las oficinas de la mencionada 1.ª Jefatura de Construcción, Ministerio de Obras Públicas, quinta planta, Madrid.

El pliego de condiciones que regirá, así como la relación del material compren-

dido en cada lote y el modelo de oferta, se encuentran expuestos en las expresadas oficinas, donde podrán ser examinados todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Madrid, 9 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.482-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca subasta para adjudicar las obras de reforma y ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Cáceres.

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de reforma y ampliación de la Escuela de Maestría Industrial de Cáceres,

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.810.179,25 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero hábil, si aqué fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos de los Presupuestos Generales del Estado, las obras de referencia habrán de realizarse durante el actual ejercicio económico, es decir, que el 31 de diciembre de 1968 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedi-

do en el día de de, clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de abril de 1968.—El Director general, Vicente Alexandre.—2.497-A.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Loja (Granada).

Aprobado por Orden ministerial de esta misma fecha el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Aprendizaje Industrial de Loja (Granada),

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 6.459.361,59 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación y Ciencia) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8) en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional (Ministerio de Educación y Ciencia), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero hábil, si aqué fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos de los Presupuestos Generales del Estado, las obras de referencia habrán de realizarse durante el ejercicio de 1968, es decir, que el 31 de diciembre de 1968 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo su aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, apro-

bado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, clasificado en el Registro Oficial de Contratistas (en el caso de que el firmante haga la proposición en el nombre de alguna persona jurídica hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del del día y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de, provincia de, estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Director general, Vicente Aleixandre.—2.498.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso del proyecto de colaboración para el estudio del anteproyecto de aprovechamiento integral del río Algodor (Toledo).

Se saca a concurso el proyecto de colaboración para el estudio del anteproyecto de aprovechamiento integral del río Algodor (Toledo), con un presupuesto de 1.598.250 pesetas. La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Fomento de esta Secretaría en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las doce horas del último día.

Terminado el plazo de presentación de proposiciones, al siguiente día hábil y a las doce horas se constituirá la Mesa para la apertura de los pliegos presentados, la que, sin efectuar adjudicación provisional, pasará los mismos a los servicios técnicos de la Corporación para que informen acerca de las ventajas de cada una de las proposiciones presentadas; una vez conocido éste, la Corporación efectuará la adjudicación para que en el plazo de

tres meses, a partir de la firma de la escritura, haga entrega del anteproyecto totalmente finalizado.

La fianza provisional exigida es de pesetas 31.965, y la definitiva será constituida por el adjudicatario, consistente en el 4 por 100 del remate.

Los pliegos y proyecto están de manifiesto en referido Negociado y el anuncio completo de este concurso ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 104, del día de hoy.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día, y de los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, se compromete a realizar el proyecto de colaboración para el estudio del anteproyecto de aprovechamiento integral del río Algodor por el precio de pesetas (que se consignará en letra), con arreglo a las condiciones fijadas en los pliegos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 7 de mayo de 1968.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno, el Presidente, Julio San Román Moreno.—2.474-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de un nuevo título de Bachiller a favor de doña María Margarita Remírez de Esparza y Díaz de Herrera por extravío del que le fué expedido con fecha 4 de septiembre de 1933.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 13 de marzo de 1967. P. El Secretario general.—4.014-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la misma, y en el Decreto 742/1966, de

31 de marzo, por los que regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Agencia de Colaboraciones, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, en la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

«Agencia de Reportajes Internacionales».

Titular: «Agencia de Reportajes Internacionales, S. A.».

Denominación de la Agencia: «Agencia de Reportajes Internacionales» (A. R. I.).

Clase de la misma: Colaboraciones.

Domicilio social: Paseo de Onésimo Redondo, 24, Madrid.

Objeto y finalidad: Proporcionar a los medios informativos españoles material gráfico y reportajes procedentes de agencias extranjeras, así como proporcionar a éstas material informativo español de la misma índole.

Los principios que inspiran las actividades de la Agencia son las normas morales y comerciales de la máxima escrupulosidad.

Director: Don Luis González de Linares Lamazón, R. O. P. 125.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 3.926-C.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas

Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Cabezas de Familia de Montilla», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Cabezas de Familia de Montilla».

Domicilio: Plaza de José Antonio, número 1. Montilla (Córdoba).

Junta Directiva:

Presidente: Don Rafael Ruz Requena.

Secretario: Don Antonio Gómez Medina.

Título de la publicación: «Boletín Informativo de la Asociación de Cabezas de Familia de Montilla».

Lugar de aparición: Montilla (Córdoba).

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de todos los acuerdos adoptados en Juntas y reuniones de dicha Asociación. Información local y de los distintos Centros docentes y demás Departamentos oficiales. Comprende los temas de información que afecten a los cabezas de familia; artículos relacionados con los derechos familiares, e informaciones locales.

Director: Don Francisco López Muñoz (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.177-D.